



Tezonapa

Unidos avanzamos

Gobierno Municipal 2022-2025



TEZ/UNI-AVANZ/OIC/22-25
OFICIO No. OIC/25/07/2022
Tezonapa, Veracruz a 28 de Julio de 2022

Dr. Sebastian García Naranjo
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver.
Presente.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo, en relación al **Segundo Informe Trimestral de Transparencia 2022**, específicamente al Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que a la letra dice.-

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

FRACCIÓN XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.-

Durante el **Segundo Trimestre de ABRIL, MAYO y JUNIO del ejercicio 2022**, este Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. **NO APLICÓ SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL MISMO**, lo cual consta en la base de datos del Registro de Servidores Públicos Sancionados del Municipio de Tezonapa, Ver.-

ATENTAMENTE



LIC. YURIRIA HERRERA TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER.
2022-2025
CONTRALORIA

Archivo OIC/ Transparencia 2022.